



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Proyecto Melilla, S.A.

1065.- RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016, RELATIVA A INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORAMIENTO PERSONALIZADO EN EL MANEJO DE APLICACIONES BÁSICAS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MICROPYMES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución del Consejo de Admón. de PROMESA de fecha 11/10/16 por el que se anuncia el inicio del Procedimiento de Contratación del servicio denominado **“ASESORAMIENTO PERSONALIZADO EN EL MANEJO DE APLICACIONES BÁSICAS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MICROPYMES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”**. De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar dicho servicio, conforme al siguiente contenido:

1.- Objeto del contrato: Es objeto de este contrato es la prestación del servicio de **“ASESORAMIENTO PERSONALIZADO EN EL MANEJO DE APLICACIONES BÁSICAS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MICROPYMES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”**. Referencia, según artículo 10 TRLCSP. Categoría; 24 (Servicios de educación y Formación profesional). CPC: 92900 (Servicios de familiarización y formación para el usuario en ordenadores) CPV:80533000-9 (Servicios de familiarización y formación para el usuario en ordenadores).

2.- Órgano de contratación:

Consejo de Administración de PROMESA.

Dirección: Polígono Industrial SEPES, calle La Dalia, n.º 36.

Ciudad: Melilla (Código postal: 52006).

Publicidad de los pliegos y modelos de proposición: <http://www.promesa.net>

Correo Electrónico info@promesa.net

3.- Presupuesto del contrato:

Valor estimado: 13.000,00 € (trece mil euros) - IPSI no incluido.

Presupuesto base de licitación: 13.000,00 € - IPSI no incluido.

IPSI (4%): 520,00 €.

Presupuesto total (IPSI incluido): 13.520,00 euros.

El presupuesto incluirá todos los gastos para la realización del servicio, tales como viajes, estancia en la ciudad por el/los asesor/es, dietas, material entregable, así como cualquier otro gasto que se estimen necesario para llevar a buen término el servicio.

4.- Plazo y Lugar de ejecución:

Duración: 3 meses máximo desde la formalización del contrato.

Prórroga: NO.

Recepciones parciales: NO.

Lugar de ejecución: Ciudad Autónoma de Melilla.

5.- Procedimiento y criterios de adjudicación:

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de adjudicación: Se atiende a la pluralidad de criterios descritos en el apartado 20 del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato.

6.- Garantía provisional: NO.

7.- Garantía definitiva: NO.

8.- Régimen de pagos:

Pagos una vez finalizado el total del servicio y PROMESA verifique la buena ejecución del servicio.

9.- Subcontratación: NO procede.

10.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de los presentes pliegos y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

Lugar de presentación:

- a) Entidad: Proyecto Melilla, S.A.
- b) Domicilio: P.I. SEPES. C/ La Dalia, 36.
- c) Localidad y código postal: Melilla, 52.006.
- d) Teléfono: 952 679 804 / 54.
- e) Telefax: 952 679 810.
- f) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta:-
- g) Admisión de variantes: Ver pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

Melilla, 11 de octubre de 2016.

El Secretario del Consejo de Administración de Proyecto Melilla, S.A.,
Juan José Viñas del Castillo